

N° 138

Concepción, 08 de mayo de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 7 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. JOVINO RAMÓN GONZÁLEZ ALCARAZ e INTERINO DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 4, quien suscribe, tiene a honra de dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre *"Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes"*, de la titular del Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia y del Juzgado Penal de Sentencia N° 4, Mg. MARÍA MAGDALENA DOS SANTOS LLAMOSAS, que durante el mes de ABRIL del año 2023, no se ha inhibido en ninguna de las causas penales en la cual fuera desinsaculada como Presidente, Miembro Titular y/o suplente de un Tribunal de Sentencia de esta Circunscripción Judicial.-----

Sin otro particular, saluda a V.E., muy atentamente.-

DIOS OS GUARDE. -

Ante mí:

Abg. Cecilia A. Ayala Orta
Actuaría Judicial




Abg. Jovino Ramón González A.
Juez

A _____ S. _____ E.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,
DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. _____ S. _____ D.